



COVITE

COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

San Sebastián, 9 de agosto de 2015

COVITE exige al Ayuntamiento de Rentería retirar una subvención a una herriko taberna por ser parte de ETA

Advierte de que, si el Consistorio no rectifica, lo denunciará

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) ha exigido al Ayuntamiento de Rentería, gobernado por EH Bildu con el apoyo de Podemos, que retire una subvención de 8.008 euros concedida a una herriko taberna del municipio. Dicho local, denominado Landare Elkartea, es uno de los 111 que, por orden del Tribunal Supremo, será clausurado y subastado en beneficio del Estado por formar parte del entramado de financiación de ETA. Por ello, COVITE denuncia que si el Ayuntamiento financia una de las herriko tabernas condenadas, está financiando a ETA.

El Colectivo ha recordado al Ayuntamiento que, según la sentencia del Supremo hecha pública el pasado 2 de junio, “ETA tenía el control y dirigía la administración de los recursos económicos generados por las herriko tabernas, que llegaban a través de Herri Batasuna y que, a continuación, quedaban a disposición de las propias estructuras de ETA/KAS”. El fallo, además, concluye que “las herriko tabernas, bajo la apariencia que les daba constituirse como asociaciones legales, sin embargo desarrollaban una función delictiva, mediante la aportación económica con la que contribuían a las estructuras de ETA”.

Asimismo, COVITE ha criticado que el Ayuntamiento de Rentería haya concedido la subvención a la herriko taberna Landare Elkartea con fecha del 6 de julio, más de un mes después de que se hiciera pública la sentencia del Tribunal Supremo en la que se condenaba a dicho local como parte de la estructura de la banda terrorista. Por este motivo, el Colectivo advierte de que, si el Ayuntamiento no rectifica, interpondrá una denuncia penal contra el Consistorio por financiar una estructura logística controlada por ETA.